

## ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS Código: GJ-PR-001- FR-004 Versión: 06 Fecha de Aprobación:

30/07/2019

Proceso: Gestión Jurídica



CONTRATO No.	OS 1465-2022
OBJETO	REALIZAR LA EDICIÓN, PRODUCCIÓN, POSPRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA DEL PROGRAMA RADIAL INFANTIL TRIPULANTES PARA LA VIGENCIA 2022
VALOR	\$12.700.000
CONTRATISTA	Steve Montenegro Quitian
PLAZO	4 meses y 15 días
FECHA DE INICIO	03 de octubre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de febrero de 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Omaira Tapiero Celis
No. PÓLIZA	14-46-101078865
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	03 de octubre de 2022
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	03 de octubre de 2022

En Bogotá a los tres (03) día del mes de octubre del año 2022, se reunieron: STEVE MONTENEGRO QUITIAN quien ejerce como Contratista OS No. SC-1465 del 03 de octubre de 2022 Y OMAIRA TAPIERO CELIS en calidad de Supervisora del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día tres (03) del mes de octubre del año 2022.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que, para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre: OMAIRA TAP/ERO CELIS

Supervisora

Nombre: STEVE MONTENEGRO QUITIAN

Contratista